

**CALZADO PONY S.A.
INFORME DE COMISARIO
EJERCICIO 2011**



Señores
ACCIONISTAS DE CALZADO PONY S.A.
Ciudad.

En cumplimiento con disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías en el art.279 de la Ley de Compañías con relación a atribuciones y obligaciones de Comisario, pongo en su conocimiento a ustedes señores accionistas el informe de Calzado Pony S.A. correspondiente al ejercicio económico de 2011.

ADMINISTRACION.

Los Directivos de la Compañía durante el periodo económico han dado cumplimiento a todo lo referente a normas legales y estatutarias, especialmente a las disposiciones aprobadas en Juntas General Ordinaria Universal del 31 de Marzo del 2011, con relación a la resolución de destino de utilidades el año 2010 y sobre el presupuesto para gastos de viaje relacionados con las actividades de la Compañía, Junta General extraordinaria del 07 de noviembre del 2011 en la cual fueron realizados los nombramientos de los administradores de la empresa y La Junta General Extraordinaria Universal de accionistas celebrada el 18 de febrero del 2011 en la cual se aprobó el cronograma de implementación de las normas Internacionales de Información Financiera.

Sus Libros sociales como títulos de Acciones , Libros talonarios y de acciones y accionistas y de Actas de Juntas General y Directorio, cumplen con lo mencionado en los artículos 176, 177 y 246 de la Ley de compañías, así como todos libros de contabilidad se encuentran actualizados como estipulan los reglamentos de la Superintendencia de Compañías.

ASPECTOS CONTABLES

Sus Estados Financieros, presentados junto con sus anexos y auxiliares, demuestran la veracidad de la información y para la elaboración de los mismos han sido aplicados normas y principios contables generalmente aceptados y reflejan la

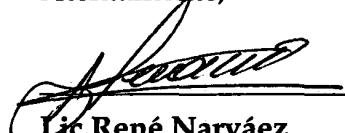
verdadera posición financiera así como sus resultados son los manifestados en los respectivos Balances del ejercicio económico 2011.

En sus Estados Financieros han sido aplicados todas las normas, leyes y procedimientos relacionados con movimientos y transferencias de activos, pasivos y patrimonio, reconocimiento de ingresos y gastos, provisiones, depreciaciones, valoración de inventarios.

Por lo expuesto y luego de realizado el correspondiente análisis a los Estados Financieros de Calzado Pony S.A. terminados a Diciembre del 2011 se considera que reflejan la verdadera posición financiera y se recomienda la aprobación de los mismos por parte de los señores accionistas.

Por la debida y oportuna presentación de los Estados Financieros de Calzado Pony S.A. por parte de sus funcionarios se realizó el presente informe por lo cual transmiso mis debidos agradecimientos.

Atentamente,



**Lic. René Narváez
Comisario Principal
CALZADO PONY S.A.**

Quito, marzo 2012

